

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	CAPÍTULO	09

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	15.00	1
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	38.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	47.00	4
Total		100.00	8

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 15.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4.0 /8.0)*100]		15.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 38.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	15.00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t)/Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)*100	132.00 % [(95822899.00 /72593105.00)*100]		8.00	
3	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	54.0 % [(135.0 /250.0)*100]		15.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 47.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de Bonificación por Hijo Nacido	Sumatoria de días de trámites de las solicitudes de Bonificación por Hijo	27.00 días [2232900.00 /82700.00]		16.00	1

	Vivo en el año t	Nacido Vivo finalizados en el año t/Número total de solicitudes de Bonificación por Hijo Nacido Vivo finalizadas en el año t				
2	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran satisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas 6 y 7 en escala de 1 a 7)- Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran insatisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas entre 1 y 4 en escala de 1 a 7)		X	16.00	
3	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100		X	8.00	
4	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	93.75 % [(45.00 /48.00)*100]		7.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Seguimiento y evaluación de la disminución y/o superación de inequidades, brechas, barreras de género visibilizadas en el diagnósticos de género y procesos de auditorías asociados al Sistema de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal (instancias de mejoras, hallazgos y no conformidades).
2	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Capacitación nivel avanzado, orientada al funcionariado, en roles de coordinación de procesos relacionados a la NCH 3262, equipo de auditoras/es de la NCH 3262, Equipo Técnico de Género. Capacitación avanzada en la temática masculinidades, orientada al funcionariado en roles de coordinación de procesos relacionados a la NCH 3262, equipo de auditoras/es de la NCH 3262, Equipo Técnico de Género. Meta: 100%. Operando de la meta: 25/25. Capacitación nivel básico, orientada al funcionariado en general y coordinadoras/es de Género regionales. Capacitación básica en la temática de masculinidades, orientada al funcionariado en general y coordinadores de género regionales. Meta 100%. Operandos de la meta: 30/30. Estas instancias de capacitación serán incluidas en el Plan Anual de Capacitación (2022). Los Contenidos serán aprobados por la Red de Género antes de la implementación de la medida.
3	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Elaboración de estrategia de comunicación con perspectiva de género, en temáticas de Violencia de Género y Masculinidades y Publicación en página web institucional e intranet de al menos dos productos digitales de la estrategia elaborada.
4	Estudios, datos y estadísticas con información	Elaboración de Estudio de Género en Masculinidades

	desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.	presentes en el Instituto de Previsión Social. Objetivo General: Conocer los procesos de significación que instituyen lo masculino, y las masculinidades, con la consecuencia de configurar identidades, subjetividades, prácticas, relaciones sociales diversas, incluyendo relaciones de poder y resistencia al interior del IPS, que actúan como barreras e inequidades para el desarrollo de una cultura de igualdad
--	---	--

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete como parte del Objetivo de Eficiencia Institucional, el indicador Índice de Eficiencia Energética, informando su consumo energético, sin considerar "31" unidades del total de las unidades registradas en la plataforma gestionaenergia.cl, en la que se identificarán cada una de las unidades que no contarán con registro de consumo de energía y su respectiva fundamentación.
Calidad de Servicio	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	El servicio compromete el objetivo de gestión Calidad de Servicio, de acuerdo al programa marco 2022, no obstante el indicador Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t, se compromete a medir correctamente.

Notas:

- La Bonificación por Hijo Nacido Vivo es un aporte que entrega el Estado a todas las mujeres chilenas o extranjeras de 65 o más años que lo soliciten, que cumplan con el requisito de permanencia en el país que la norma señala, y que solo se encuentren afiliadas al DL 3500, o sin ser afiliadas al DL 3500, sean beneficiarias de una pensión básica solidaria de vejez o que perciban una pensión de sobrevivencia con aporte previsional solidario, en los términos que la Ley 20.255 lo señale.

Para las madres afiliadas al DL 3500, se concretará como una Bonificación por cada hijo nacido vivo o adoptado, que se depositará en la cuenta de capitalización individual de la mujer, aumentando sus fondos previsionales y su pensión final. Si se trata de una madre beneficiaria de PBS de vejez la bonificación se pagará como un flujo mensual conjuntamente con la PBS, de igual manera, para las madres beneficiarias de pensión de sobrevivencia con aporte previsional solidario la bonificación se pagará como un flujo mensual conjuntamente con el aporte previsional solidario.

Para la medición del tiempo promedio de este indicador, se considera el tiempo en días corridos, desde la fecha de ingreso de la solicitud hasta la fecha que se dicta la resolución de concesión o rechazo de la bonificación. -

Las solicitudes de beneficios son procesadas de acuerdo a las fechas requeridas por el calendario de los procesos de pagos, los cuales a su vez se ejecutan en forma anticipada, a objeto de disponibilizarlo en las respectivas Entidades Pagadoras, como las que se pagan a través del IPS junto a las PBS o APS de acuerdo a las formas de pago previamente convenidas con las personas (Presencial y Electrónico principalmente). Por lo anterior, el último proceso de concesión del mes debe ajustarse a la fecha estipulada en dicho calendario, dado que la norma indica que el pago se debe efectuar al mes siguiente de la concesión (Compendio de la Superintendencia de Pensiones de enero 2011, Títulos V Sistema Solidario de Pensiones y VII Bonificación por Hijo Nacido Vivo para las Mujeres).